

LA LIBERTAD POLÍTICA

El gran problema del Estado de Derecho es la libertad política. Si el Estado, además de configurarse mediante un conjunto de normas jurídicas, somete todo al Derecho, al derecho estatal, desaparece la política y disminuye o se pierde la libertad política, puesto que se expresa en la política. La libertad política es, como todas las libertades, previa al Derecho en sí y a cualquier forma política de lo Político. Es, precisamente, la razón de ser de lo Político, que responde al ejercicio de esa libertad: su fin es garantizarla, lo mismo que las demás libertades, no eliminarla.

Se habla mucho de la libertad en abstracto y muy poco de la libertad política, que, a lo sumo, se confunde con las libertades sociales o cívicas e incluso con las personales. La libertad política es por eso uno de los grandes temas de Antonio García-Trevijano, quien la echa en falta en el mundo actual. El consenso imperante, otro de sus temas recurrentes, consiste, en último análisis, en suprimir la libertad política, incluso con la buena intención de potenciar las demás libertades. Mas, la falta de libertad política afecta decisivamente a estas últimas, pues constituye la mejor forma de salvaguardarlas. Esta es una de sus razones de ser, la otra es la de poder actuar colectivamente, pero no gregariamente sino políticamente.

La libertad política fue el gran descubrimiento griego. Los griegos vieron en su posesión y ejercicio la perfección posible de las posibilidades humanas, considerándola un privilegio de los hombres libres. Aunque fuesen pocos, es un prejuicio pensar que apenas han existido hombres libres antes, por ejemplo, de la revolución francesa. Ser libre es una categoría jurídica y, probablemente, siempre ha habido en todas las culturas y civilizaciones hombres o individuos libres. El descubrimiento griego consistió, por consiguiente, en reconocer la libertad política de los libres. Fue esto lo que les llevó a considerar su cultura como superior, haciendo de ello la clave del humanismo. Es decir, el humanismo —el griego— presupone la existencia de hombres libres que, además, tienen libertad política o sea que pueden participar activamente en la vida política, en la acción colectiva del grupo para configurar su libertad, como ciudadanos. Por eso, para ellos, la política era sinónimo de humanismo, constituyendo una grave deficiencia la apoliticidad, la falta de política, típica hoy, por cierto, de las sociedades tecnocráticas.

¿En que consiste la libertad política?

La libertad política implica principalmente cinco cosas:

En primer lugar, el reconocimiento de la dignidad humana en el sentido de que ningún hombre es, en cuanto tal, superior a otro hombre: todos los que tienen libertad política son iguales entre sí, son ciudadanos.

En segundo lugar, la libertad política presupone la libertad de participar activamente, sin restricciones, en la vida política, de actuar políticamente.

En tercer lugar, la libertad política implica la posibilidad de suscitar nuevas orientaciones de la vida colectiva o, simplemente, la

de intentar nuevas formas de convivencia política y de acción colectiva o pública.

En cuarto lugar, tener libertad política significa el reconocimiento de la plena capacidad para ocupar cualquier cargo o magistratura relacionado con la vida colectiva.

En quinto lugar, la libertad política exige poder controlar o fiscalizar todo lo referente a la vida colectiva en su dimensión política y, por ende, a todos los cargos y magistraturas.

El prestigio —y el éxito— de la revolución francesa se debió a que proclamó el acceso de todos los hombres a la libertad política: Hegel lo calificó como la «reconciliación del cielo y la tierra». Luego se vio que no era así, que se trataba sólo de la libertad burguesa, de la libertad política de los miembros de una clase nueva que accedía al poder político. En cierto modo y hasta cierto punto hoy se sigue planteando la misma cuestión: la de la ciudadanía efectiva de todos; es decir, la democracia, cuyo principio es la libertad política, la igualdad política de los hombres libres. ¿Quiénes son hoy libres? ¿Quiénes tienen hoy libertad política?

Dalmacio NEGRO

CAMPAÑA CONTRA UN GUARDIA CIVIL

El hecho de que un guardia civil de paisano se mezcle entre los amigos de Eta y trabaje como tiene que trabajar cualquier policía del mundo, en misión preventiva, para poner al descubierto a los criminales, no debe sorprender a nadie. Y nunca a los «ertzainas» que le detuvieron cuando consolida su disfraz manifestándose con proetarras. Tampoco es raro que los agentes autónomos le detuviesen. Lo que ya es condenable es que el hecho haya saltado a la opinión pública, cuando existe una colaboración entre las Fuerzas de Seguridad tan «real» y «sincera» como la que predica el consejero de Interior vasco, Javier Balza, de cuyo

departamento tuvo que salir la noticia.

Pero hay cosas peores en todo esto, y es la campaña lanzada sobre las espaldas del guardia civil, y recogida por los medios más afines al nacionalismo. Una campaña que no presenta el asunto como un servicio policial más en la lucha contra el terror, sino como un escándalo de grandes magnitudes que ha merecido incluso una interpelación parlamentaria de EA, beneficiario junto al PNV del apoyo de los proetarras, y que se mantiene con ellos en Estella. Seguro que EA no pregunta a quién beneficia el montaje del escándalo.

Juan BRAVO



HILARIA «FOR PRESIDENT»

Y el ganador es... pues miren ustedes por donde todavía no lo sabemos. Aunque parezca mentira. El país más rico, poderoso y desarrollado del mundo mundial aún no tiene Presidente por un puñado de votos. Dicen que por culpa de los cubanos y del caso Elian, en definitiva de ese Fidel Castro que lo que quiere es aprovechar la mínima para que se monte un bochínche de dos pares de narices en el aborrecido país del Tío Sam. Yo pienso en cambio que se debe a esa situación tan singular que provoca que a Gore le falten 300 votos en Florida para ser el monarca presidencial por cuatro años, mientras le sobran en todo el país 400.000. ¡Qué cosas tiene la democracia republicana! Para que luego digan de la democracia monárquica y renieguen de la innegable ventaja que supone que al rey no lo elija nadie sino que venga designado por un orden sucesorio multiseccional e inatacable; lo que entre otras cosas le permite ser árbitro y estar por encima de la «mélée» sin necesidad de pasar por una confrontación electoral que puede otorgar la Jefatura del Estado por unos pocos cientos de votos, con la mitad del país en contra. Por no hablar de un sistema electoral en



el que los candidatos a la Presidencia de los Estados Unidos tienen que pelear la victoria estado por estado sabiendo que por un solo voto ganan o pierden todos los compromisos, lo que relega a la nada jurídica los derechos

cívicos del otro cincuenta por ciento de la ciudadanía. Un sistema como mínimo injusto y como máximo anacrónico, en la medida en que recuerda un poco, por supuesto salvadas las distancias, a lo que ocurría en Inglaterra antes de la trascendental reforma electoral de 1830, cuando ciudades nuevas industriales como Manchester no tenían derecho a representación en el Parlamento de Westminster y en cambio sí lo tenían los famosos «burgos podridos», esas aldeas semiderruidas que arrastraban desde los tiempos medievales el derecho a una representación parlamentaria que de hecho era ejercida por el terrateniente del lugar. De ahí las graves desigualdades sociales que originaron novelas tan espléndidas como «Jane Eyre» o «Cumbres borrascosas». En cualquier caso, y volviendo a los Estados Unidos de América, hay que reconocer que el espectáculo que están ofreciendo estas elecciones presidenciales es escasamente aleccionador y sugiere que sería quizás conveniente modificar las reglas del juego para adaptarlo a unos tiempos que entre otras cosas requieren que la Presidencia de los Estados Unidos deje de ser cosa de hombres. Menos mal que Doña Hilaria de Clinton, quien ahora apura sus últimas semanas como Primera dama, ha empezado a dar los primeros pasos políticos para que su marido pueda convertirse en Primer varón; lo que ocurrirá ese día, espero que no muy lejano, en el que la flamante senadora por el Estado de Nueva York llegue a la Casa Blanca por derecho propio y no como señora de. No sé, apreciados lectores, si conocen aquél chiste en el que los Clinton, Hilaria y Guillermo, viajan de incógnito en coche por una de esas excelentemente asfaltadas carreteras norteamericanas. En un momento dado paran en una gasolinera a repostar y para sorpresa del señor Presidente de los Estados Unidos su señora esposa sale del coche y le planta un par de besos al señor del mono que les limpiaba el parabrisas tras llenarles el depósito. Sorprendido Mr. Clinton le pregunta a su mujer a qué viene tal familiaridad y Hilaria le contesta que el besado es Bob, un ex-compañero de colegio que fue un amor de juventud y al que no veía desde hacía treinta años. Al cabo de pocos minutos cuando la pareja presidencial reanuda su viaje Bill le dice a su mujer: «qué suerte tienes Hilaria, ya que gracias a que te casaste conmigo eres Primera dama, pues reconozco que de haber sido la mujer de Bob ahora regentarías una estación de servicio». A lo cual replica Hilaria: «querido Guille estás muy equivocado porque de haberme casado con Bob yo seguiría siendo Primera dama y tú serías el que te ganarías la vida en una gasolinera». Así que lo dicho, ni Bush ni Gore, sino Hilaria «for President».

Bruno AGUILERA